

Sexagésima Segunda Legislatura



Directiva

San Luis Potosí

Diario de los Debates

Sesión Solemne No. 44

septiembre 14, 2020



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

Directiva

Presidente: Martín Juárez Córdova
Primer Secretario: Rubén Guajardo Barrera
Primera Prosecretaria: Angélica Mendoza Camacho

Inicia 10:00 horas

Presidente: sea para todos un significativo lunes; diputadas y diputados respetuosamente les pido que ocupen sus curules; Primera Secretaria pase lista de asistencia.

Primera Secretaria: Paola Alejandra Arreola Nieto; Martha Barajas García; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; María del Consuelo Carmona Salas; Pedro César Carrizales Becerra (*inasistencia justificada*); María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos; Edgardo Hernández Contreras; Marite Hernández Correa (*retardo*); Rolando Hervert Lara (*inasistencia justificada*); Mario Lárraga Delgado; Sonia Mendoza Díaz; Vianey Montes Colunga; Cándido Ochoa Rojas; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Jesús Emmanuel Ramos Hernández; María del Rosario Sánchez Olivares (*inasistencia justificada*); Laura Patricia Silva Celis; Alejandra Valdes Martínez; Oscar Carlos Vera Fabregat; Ricardo Villarreal Loo (*inasistencia justificada*); José Antonio Zapata Meráz; Rosa Zúñiga Luna; Rubén Guajardo Barrera; Angélica Mendoza Camacho; Martín Juárez Córdova; tenemos 21 diputados presentes.

Presidente: existe cuórum; inicia la Sesión Solemne.

Primer Secretario dé lectura al Orden del día.

Primer Secretario: Orden del Día; Sesión Solemne No. 44, septiembre 14 de 2020.

Comisiones de Cortesía.

Receso.

I. Honores a la Bandera; y canto del Himno Nacional Mexicano.

II. Segundo Informe de Actividades de la Sexagésima Segunda Legislatura.

III. Declaratoria de Clausura del Décimo Primer Periodo Extraordinario.

Presidente: a consideración el Orden del Día.

Al no haber discusión, Primer Secretario proceda a la votación del Orden del Día.



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

Secretario: a votación el Orden del Día; los que estén por la afirmativa, ponerse de pie, gracias; los que estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.

Presidente: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Comisiones de cortesía; primera: Sonia Mendoza Díaz, y Eugenio Govea Arcos; segunda: Rosa Zúñiga Luna, y Mario Lárraga Delgado, acompañen a este sitio al Gobernador Constitucional del Estado; y a la Presidenta del Poder Judicial Local; inicia un receso.

Receso: de 10:05 a 10:10 horas.

Presidente: diputadas, y diputados por favor ocupar a sus curules.

Nos honran con su presencia en esta Sesión Solemne, el Doctor Juan Manuel Carreras López, Gobernador Constitucional del Estado; y la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y del Consejo de la Judicatura; se reinicia la sesión.

Pido a todos ponerse de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio.

Honores a nuestro Lábaro Patrio.

Presidente: pueden tomar asiento.

Reconocemos con un gran aplauso, la excelente participación de la escolta; y banda de guerra del batallón de infantería de la Doceava Zona Militar del “Leal y Centenario Ejército Mexicano”; muchas gracias por su apoyo.

Asimismo, agradecemos la colaboración del Ingeniero César Cervantes Díaz de Sandi, galardonado en el año 2013 con la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, quien con su acordeón ha ejecutado y dirigido nuestro Himno Nacional.

Se procede enseguida con fundamento en los artículos, 58 de la Constitución Política del Estado; 15 fracción XIX novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 44 párrafo segundo, y 60 fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior de este Congreso, y se proyecta video institucional referente al informe de actividades correspondiente al segundo año legislativo, éste detalla los asuntos abordados en dicha anualidad, y la síntesis de nuestras actividades institucionales más relevantes.

PROYECCIÓN DEL VIDEO INSTITUCIONAL.

Presidente: si me lo permiten, hoy llegamos al término del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, lo hacemos en condiciones extraordinarias y, sin antecedentes similares, al menos en los tiempos recientes.



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

Hoy llegamos al término del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura, lo hacemos en condiciones extraordinarias y, sin antecedentes similares, al menos en los tiempos recientes.

El informe que hoy rinde la Presidencia de la Directiva del Congreso del Estado, a nombre de todos quienes integramos el Poder Legislativo de San Luis Potosí, es el recuento de un trabajo intenso que, por la pluralidad de las fuerzas políticas partidistas aquí representadas, y de cada uno de los 27 diputados, ha sido de propuestas, de debates, de desencuentros y discrepancias naturales, pero también de acuerdos constructivos, de consensos siempre basados en el interés superior que nos anima: coadyuvar en la búsqueda de soluciones a la problemática de nuestra Entidad.

En la división de poderes hemos entendido nuestra función y ejercido nuestras facultades, sin complacencias, pero tampoco a la oposición por sistema, con trabajo en comisiones y en el Pleno, en donde el diálogo razonado ha sido camino para llegar a determinaciones que preservan el bienestar general.

¡Aquí decide la mayoría!, como en toda institución democrática, pero cada uno de nosotros sostiene sus puntos de vista y se le respetan sus manifestaciones a favor, en contra, o abstención en los asuntos que hemos resuelto.

Muy diversos han sido los temas tratados en este año: iniciativas; puntos de acuerdo; modificaciones legislativas; posicionamientos; nombramientos de servidores públicos; exhortos; acuerdos de colaboración; vigilancia de ejercicios presupuestales; generación, reforzamiento o reestructuración de figuras jurídicas y otros, en los que privilegiamos respetar la esencia de nuestras máximas leyes: la Constitución General de la República; y la Constitución Particular del Estado.

Esta Representación Popular ha sostenido un trato de colaboración y coordinación con los poderes: Ejecutivo; y Judicial, en los términos que la ley precisa, a fin de coadyuvar en la gobernabilidad y en la buena marcha de la administración pública, así como en la aplicación de la justicia, sin que ello implique sujeción o aval automático a los asuntos que nos envían, pues en todos ellos, el análisis, la discusión y la procedencia o improcedencia de acuerdo al marco jurídico vigente, es lo que determinó la aprobación, modificación o rechazo de planteamientos.

A casi seis meses del segundo año del ejercicio legal, nos sorprendió la conversión en pandemia, de la enfermedad provocada por el coronavirus; el covid-19 empezó a afectar a nuestro país y, ante ello, desde que tuvimos conocimiento de las disposiciones sanitarias para prevenir y contener los contagios, iniciamos acciones de información y capacitación para enfrentar la inevitable contingencia, para respaldar a las instituciones que tendrían que aplicar programas de atención y prevención.

En lo interno, cuando las autoridades de salud y los expertos lo recomendaron, suspendimos las actividades presenciales y generamos esquemas para el trabajo a distancia, así como protocolos para que el personal que debía atender actividades esenciales imposibles de suspender, lo hicieran con seguridad; modificamos con celeridad nuestros ordenamientos internos para establecer formas de trabajo virtuales; seguir con las tareas de las comisiones y del Pleno con el auxilio de las nuevas tecnologías de la información; es en ese tenor, que el 24 de abril del 2020 se



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

realiza la primera sesión virtual de la historia del Poder Legislativo Local, 196 años y 3 días de sesiones presenciales fueron trastocados por la pandemia.

Así también, y con el propósito de mantener la sana distancia y cumplir las recomendaciones de prevención de contagios, se declaró y habilitó como recinto alternativo del Congreso, el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, donde realizamos sesiones plenarias que, por sus características, debían ser presenciales.

Por eso afirmo que hemos cumplido con las medidas de seguridad y hemos dado apoyo a quienes se han contagiado, entre éstos, algunos compañeros diputados, colaboradores, trabajadores, y familiares del personal del Congreso.

Lamentablemente ayer 13 de septiembre, se cumplieron 6 meses de haberse confirmado el primer caso de coronavirus en nuestra Entidad, veinte mil cuatrocientos treinta y tres contagios; y mil seiscientos treinta decesos. En esta época de pandemia, por ésta y otras causas hemos tenido dieciocho fallecimientos ligados al Congreso del Estado, que nos duelen por la pérdida que representan para nosotros y sus familias; hoy, en su memoria, con sus familiares aquí presentes, como nuestros invitados de honor, les recordamos.

Trabajadores fallecidos:

José Luis Infante Hurtado; María Dolores Quintero Rodríguez; José Vicente González Rocha; y Francisco Javier Hernández Almendáriz; colaborador personal.

Familiares de trabajadores y Diputados: Alejandro Guajardo Barrera; José Guadalupe López Sotelo; Alejandro Romo Puebla; Josué Antonio García Rodríguez; Lauro Montes Guzmán; Florencio Arista Rodríguez; Martha Cerrillo López; Irma Alonso Navarro; Victoriano Pérez Martínez; Jesús Cárdenas Vázquez; Ignacio Palacios Robledo; María del Carmen López González; Víctor Manuel Tello Ávila; y Víctor Aurelio García Mata-Esparza.

Nuestra solidaridad para con sus familias, y para todas las familias potosinas que en esta época se han visto impactadas.

En el Poder Legislativo recae la representación popular y eso implica estar en contacto directo con la sociedad toda, ser receptivos ante sus inquietudes y expresiones, hacer labores de intermediación en los conflictos, y de gestión ante otras instancias para la solución de sus peticiones.

En este contexto, intervenimos con gran responsabilidad para desactivar movimientos en algunos ayuntamientos; gestionamos con instancias municipales y estatales, apoyo para algunos grupos que se vieron afectados en sus ingresos por la contingencia sanitaria, entre éstos: los aseadores de calzado; los mariachis; meseros; indígenas de la zona conurbada, y otros grupos de personas que viven de su cotidiano trabajo.



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

La cercanía con la ciudadanía y el carácter público de las sesiones del Pleno, así como otras actividades y la naturaleza de las mismas, convierten al Congreso del Estado en caja de resonancia para muchos reclamos sociales, por eso es frecuente la presencia de organizaciones sociales, colectivos, activistas y líderes diversos, con manifestaciones a veces respetuosas, a veces con tonos agresivos, pero siempre optamos por mecanismos de diálogo, para dar cauce a sus inquietudes y exigencias.

En ningún momento usamos la represión, pero sí exigimos que el derecho a la manifestación y la libre expresión de las ideas, se expusiera como lo disponen las leyes, de manera pacífica y sin afectar a terceros.

Tomamos medidas para resguardar la integridad física de las personas que se encuentran en nuestros recintos, pero en ningún momento ordenamos actos de represión o de violencia.

Vivimos durante este año que se informa, un episodio lamentable de vandalismo, en el que, por una causa ajena a nuestra actuación legislativa e incluso al ámbito del Estado, una manifestación se desvirtuó, cometiendo, algunos de sus participantes, actos de injustificable destrucción que dañaron este histórico recinto, quemaron documentos y, lo más condenable, ultrajaron símbolos patrios y cívicos a nuestro resguardo, como la bandera nacional, y el busto en bronce del insigne abogado potosino Ponciano Arriaga Leija.

Indignantes hechos que ameritaron claros posicionamientos de los diputados que coordinan las diez fuerzas políticas representadas en esta Legislatura, reprobando los acontecimientos y exigiendo castigo a los responsables.

Asimismo, la reacción institucional fue solicitar la intervención de la Fiscalía General del Estado, para que investigara los hechos, identificara a los causantes, deslindara responsabilidades y pusiera a disposición de los tribunales a los involucrados, para que se les apliquen las sanciones que marca la ley; hemos dado seguimiento a la denuncia y hoy reiteramos nuestra exigencia de sancionar a los culpables.

A pesar de lo anterior, mantuvimos la actitud de diálogo y tolerancia, de atención respetuosa a todos los grupos y personas, pero refrendamos la petición de establecer el precedente de que los excesos no pueden permitirse.

Hemos enfrentado las circunstancias imprevistas de la mejor manera posible, y reconocemos los pendientes, como en toda actividad parlamentaria. Pero puedo asegurar que seguiremos trabajando con empeño y la mejor disposición de servir a San Luis Potosí, buscando, dentro de nuestras diversas ideologías y orígenes, los acuerdos que permitan avanzar en la construcción de un mejor desarrollo social.

Vivimos tiempos de polarización social e, incluso, de confrontación política e ideológica por posicionamientos hipotéticamente irreconciliables. En el Congreso de San Luis Potosí, esta Legislatura, y lo reconozco a todos mis compañeros diputados, ha dado muestras de que se puede interactuar sin renunciar a la individualidad, o a la pertenencia política, si se trabaja a partir de los puntos de coincidencia sobre los de discrepancia, y, se asume, que



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

no todos, acorde a nuestra historia de vida, guardamos la misma convicción, pero sí tenemos todos, un interés común que nos une: el desarrollo del pueblo que representamos.

Tiempos de mayor efervescencia nos esperan por los procesos electorales que se avecinan; época de apasionamientos y de defender trincheras; situaciones normales en todo sistema democrático, pero los convoco a que tengamos la madurez para que el Poder Legislativo Local siga cumpliendo sus funciones, atendiendo a su naturaleza, sin involucrarse en conveniencias políticas ajenas a sus responsabilidades y atribuciones.

Reconozco, sinceramente, que cada uno de mis veintiséis compañeros, conforme a su estilo y circunstancias, ha puesto lo mejor de su parte para que hoy podamos rendir un informe con buenos resultados. Gracias a todos por su colaboración y por la confianza depositada en mí para que presidiera la Directiva.

Gracias al apoyo invaluable de mi esposa Lulú, de mi hijo y mi hija; de los trabajadores del Congreso, en especial de mi equipo cercano, y de los integrantes de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, siempre prestos a generar condiciones para realizar con profesionalismo cada una de las sesiones de pleno y acciones realizadas por la Directiva.

Los invito respetuosamente a que sigamos enfrentando los retos, con el ánimo de encontrar alternativas proactivas que permitan mantener la armonía social. No hay que olvidar en momento alguno, que estamos obligados a cumplir las expectativas de quienes nos eligieron para que los representáramos con decoro.

¡Por San Luis Potosí, por México, no los defraudemos!

Toque Militar Tres de Diana.

Presidente: pido a todos ponerse de pie.

Como Presidente de la Directiva pronuncio la siguiente Declaratoria:

“La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, clausura hoy, lunes catorce de septiembre del año dos mil veinte, el Décimo Primer Periodo Extraordinario de sesiones”

Expídase el Decreto respectivo, y envíese al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales.

Concluido el Orden del Día reitero citatorio a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario, mañana martes 15 de septiembre a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”

Asimismo, agradecemos su presencia en esta Sesión Solemne, al Gobernador Constitucional del Estado, Doctor Juan Manuel Carreras López; y a la Presidenta del Poder Judicial Local, Magistrada Olga Regina García López; comisiones de cortesía concluyen su encomienda



Diario de los Debates

Solemne No. 44

septiembre 14, 2020

Se levanta la sesión.

Finalizó 11:05 horas.